



Resumen de Prensa

Del 17 al 24 de octubre de 2019

NOTICIAS DEL SECTOR ENERGÉTICO



desde 1977,
manteniendo
nuestra esencia

Empresa, Empleo, Trabajo, Personas,...
Igualdad, Solidaridad, Conciliación,...
Formación, Competencias, Desarrollo,...
Salud, Seguridad, Protección,...
Negociación Colectiva, Pensiones,...
Problemas, Propuestas, Soluciones,...
Alternativas, Garantías,... FUTURO

Sindicato *Independiente* de la Energía

UNIDOS

Somos más

FUERTES

Los sindicatos de Endesa extienden por toda España los encierros en sedes de la eléctrica

elindependiente.com
22/10/2019



Los líderes de los sindicatos de Endesa iniciaron hace una semana un encierro indefinido en la sede central de la eléctrica en Madrid. Lo hicieron como medida de presión contra la “posición de bloqueo” de la dirección de la compañía en la negociación del nuevo convenio colectivo. Tras dos años de negociaciones –el anterior convenio expiró en diciembre de 2017- las posturas siguen totalmente enquistadas y no hay avances significativos para desencallar la situación.

Ahora los encierros se extienden por toda España. Tras la *acampada* de los líderes sindicales en la sede de Madrid, ahora ya hay encierros también en las sedes de Barcelona, Palma de Mallorca, Sevilla, Zaragoza, Canarias y en las centrales eléctricas de As Pontes (A Coruña), Andorra (Teruel) y Carboneras (Almería), según confirman a *El Independiente* fuentes sindicales.

Los sindicatos UGT, CCOO y SIE reclaman a la dirección de Endesa que acceda a abrir un proceso de arbitraje o de mediación externa para desencallar la situación y avanzar en la negociación. O, en su defecto, los sindicatos piden dejar fuera de la negociación del convenio del punto más conflictivo (el del descuento en el recibo de luz de los 26.000 jubilados que son ex empleados de la eléctrica) y avanzar en el resto de aspectos del marco laboral de la plantilla.

En las últimas semanas las negociaciones se habían dividido en varias mesas temáticas para intentar avanzar en diferentes aspectos de manera independiente. Los sindicatos denuncian que no ha habido avances y ahora lanza una medida de presión a la cúpula de la compañía, después de que ésta haya rechazado la propuesta sindical de incluso abrir un proceso de arbitraje o de mediación externa.

El secretario general de UGT en Endesa, Manuel Jaramillo; el de Comisión Obrera, José Manuel Falagán; y el del Sindicato Independiente de la Energía (SIE), Carlos Vila, iniciaron hace una semana su encierro en Madrid y aseguran que no lo abandonarán hasta que haya “una solución” y la “empresa se muestra dispuesta a negociar y no sólo a intentar imponer su posición sin ninguna concesión”.

Los tres sindicatos habían diseñado una oferta conjunta a la compañía que, entre otros aspectos, proponía una subida salarial del 3% retroactiva para 2018 y para cada uno del resto de años del convenio, hasta 2023, un incremento de las tablas salariales del 1,5%, una paga extra lineal para toda la plantilla del 1,3% de la masa salarial, un pago adicional y una paga de eficiencia en función de la rentabilidad de la compañía y una cláusula de revisión de los salarios si la inflación supera el 2% algún año. Endesa sólo ofrecía una subida del 1% anual.

Descuento de luz a 26.000 jubilados

La negociación del convenio colectivo se ha encontrado con un escollo crucial que ha acabado por frenar cualquier avance. La compañía ejecutó el pasado 1 de octubre su decisión de suspender el descuento en el recibo de luz del que se benefician 26.000 ex trabajadores del grupo ya jubilados.

Endesa entiende que con la expiración del convenio también lo hace la vigencia de estos beneficios sociales para los jubilados, y dejará de pagar la electricidad de las casas de los ex trabajadores. La electricidad gratuita está considerada una parte del salario en especie, así que con la expiración del convenio la plantilla actual (integrada por cerca de 9.000 empleados) ha consolidado esa parte en sus contratos, pero los 26.000 ex empleados se quedan ahora sin bonificación alguna.

Hasta ahora, tanto los trabajadores como los ex empleados sólo se hacían cargo en su recibo de luz de los peajes regulados de la factura y de los impuestos, mientras que la parte del consumo eléctrico (entre un 35 y un 40% del recibo final) es gratuita. Para todos los jubilados ese enorme descuento –considerado como un pago en especie y por el que pagan también impuestos en su declaración de la renta- se ha acabado.

La dirección de la compañía entiende que la medida es revocable y podría echarla atrás siempre que se consiga un acuerdo para rebajar el consumo máximo del que se benefician la actual plantilla y el contingente de ex empleados jubilados, así como sus viudos y viudas. Endesa se muestra dispuesta a recuperar el descuento si hay un acuerdo sobre el convenio.

Los sindicatos llevan semanas denunciando que es “chantaje” de la empresa para conseguir rebajar las condiciones laborales y económicas del convenio. Y por eso reclaman dejar fuera el descuento en la tarifa eléctrica de los ex empleados (una medida que está judicializada en el Tribunal Supremo) y avanzar en el resto de aspectos del convenio colectivo.

Posiciones alejadas

Endesa ha propuesto a los sindicatos para alcanzar un acuerdo y cerrar el conflicto la posibilidad de rebajar el máximo de consumo eléctrico gratis del que se beneficia la plantilla y los jubilados, pasando y dejarlo en un máximo de 3.500 kilovatios hora (kWh) al año para todos. Actualmente algunos disfrutaban de consumo gratuito ilimitado, otros de 30.000 kWh, otros de 20.000 kWh y otros de 15.000 kWh.

Los sindicatos UGT, CCOO y SIE presentaron hace unas semanas una propuesta común en la que se reclamaba que la plantilla actual y los jubilados mantuvieran un consumo gratuito de 15.000 kWh al año, así como una compensación para los empleados y ex empleados que tienen límites de consumo superiores a esa cota.

Esto es, los sindicatos reclaman cuatro veces más consumo eléctrico gratuito que el que hasta ahora ofrece la compañía. Además, las tres organizaciones sindicales han venido reclamando hasta el último momento a la dirección de Endesa que volviera a aplazar la suspensión de la bonificación en especie a los jubilados y que no quitara el descuento de luz mientras se siga negociando el nuevo convenio.

“La dirección de la empresa, con su actitud de auténtico menosprecio hacia los trabajadores de Endesa”, se quejan los sindicatos en una nota remitida a la plantilla, “ha mantenido en todo momento su talante prepotente, justificado en su posición de fuerza y su postura inamovible respecto que “NO habrá Convenio si no aceptamos su propuesta de limitación de tarifa para activos y pasivos (3.500 kWh) y liquidar los beneficios sociales de los convenios de origen”.

Las acusaciones son cruzadas entre las partes. Desde Endesa se sostiene que no ha accedido a aplazar el fin del descuento porque los sindicatos no mostraron disposición a rebajar su propuesta y a negociarla. Y fuentes sindicales critican que la compañía “no quiere negociar, no se mueve y lo que ofrece no lo podemos firmar”.

UGT, CCOO y SIE piden un mediador para desbloquear el convenio de Endesa

eleconomista.es
17/10/2019

Los Secretarios Generales de las Federaciones, Pedro Luis Hojas Cancho, Secretario General de FICA UGT, Jose Manuel Casado López, Responsable Estatal de Política Industrial de CCOO, y Manuel Roncero Pardo, vicesecretario General de SIE, se han reunido con Jose Bogas, consejero delegado de Endesa, y con Andrea Lo Faso, Director General de Personas y RRLL de Endesa, para intentar desbloquear la situación actual de negociación del Convenio colectivo de eléctrica.



Las tres partes han solicitado la intervención de un mediador que sirva para desbloquear la actual situación o la retirada de la mesa negociadora de la propuesta de la empresa en cuanto a tarifa y beneficios sociales para encontrar una salida negociada al resto de los temas.

La visita, explican, no ha tenido ningún carácter negociador y sólo ha pretendido mostrar el apoyo a los **responsables sindicales que se mantienen acampados en la compañía**.

El fin del descuento de la luz pilla desprevenidos a los 26.000 jubilados de Endesa

El fin de la bonificación social de la eléctrica mantiene indignados a afectados y sindicatos

65ymas.com
18/10/2019



De no pagar casi nada por la factura de la luz a pagarlo todo. A partir del 1 de octubre **Endesa ha eliminado la bonificación sobre la factura de la luz** de la que disfrutaban hasta ahora 9.000 trabajadores en activo y más de 26.000 jubilados, viudas e hijo huérfanos ante la falta de acuerdo sobre el nuevo convenio colectivo de la empresa. Las dificultades en la negociación en las que esta partida para los "pasivos" ha sido el principal escollo, han forzado esta semana el **encierro de los sindicatos en la sede de la eléctrica en Madrid de manera "indefinida"**.

Sorpresa en la factura

"**No estábamos preparados para esto**", cuenta a 65YMás Miguel, jubilado de 66 años que ha trabajado en la eléctrica más de 40 años y que durante décadas ha gozado de la tarifa de empleado por la que trabajadores y ex trabajadores sólo se hacían cargo en su recibo de los peajes regulados de la factura y de los impuestos, mientras que la parte del consumo eléctrico (entre un 35 y un 40% del recibo final), corría a cargo de la empresa.

La medida se ha hecho efectiva este mes, tal como la eléctrica anunció por carta avalada por una sentencia a la Audiencia nacional, actualmente recurrida pero ha pillado desprevenida a muchos de sus jubilados. "Nos ha llegado el caso de una **mujer de 84 años en Teruel, viuda de un ex trabajador de Endesa fallecido que no sabe cómo se hará cargo a partir de ahora del pago de esta factura**", explica a este diario Manuel Roncero, vicesecretario general del Sindicato Independiente de la Energía (SIE).

Salario en especie

"A mí en su día me vendieron un salario en especie vitalicio que incluía entre otras cosas estas bonificaciones y **no puedo comprender por qué ahora me lo han quitado**", insiste Miguel, ex trabajador de la eléctrica y uno de los afectados por la medida. "Esto era muy común antes, cuando las subidas de sueldo eran difíciles de conseguir. Por eso me parece indigno, porque me corresponde, tal como quedó reflejado en los papeles cuando yo me jubilé".

Aun así, Miguel **no se plantea cambiarse de distribuidora eléctrica**, "eso sería renunciar a nuestros derechos". Él se mantendrá en Endesa pero reconoce que ha cambiado totalmente su percepción de la empresa "es como si alguien estuviese metiéndote la mano en el bolsillo en el momento que menos te lo esperas, cuando estás jubilado".

Sindicatos mantienen el encierro

Y no solo están en juego los beneficios sociales de los jubilados sino de cerca de **4.500 empleados actuales de Endesa** que tendrían derecho a esta bonificación una vez alcanzasen su jubilación y que podrían ahora perderlo. "Hemos recibido muchas presiones pero no vamos a permitir que se toquen los beneficios sociales y la tarifa del empleado", ha expresado Manuel Jaramillo, secretario general de UGT, que ha decidido junto a los otros dos secretarios generales de los sindicatos, José Manuel Falagán, de CC.OO. y Carlos Vila, de SIE encerrarse de manera indefinida en el interior de la sede de la eléctrica en Madrid.

"**Tenemos todo lo necesario para pasar aquí el tiempo que haga falta** hasta que Endesa reconozca los derechos de nuestros trabajadores y ex trabajadores jubilados" declara Carlos Vila, representante del sindicato SIE mientras muestra a 65YMás las tiendas de campaña en la que han pasado estas últimas noches. "Cuando todo el mundo se va, hace frío y se oyen ruidos extraños", comenta Vila desde el edificio de Endesa en Ribera de Loira.



Las medidas irán en aumento

"Las medidas irán in crescendo. Ahora somos tres compañeros, pero **no descartamos que se unan más en los próximos días** y que venga quien tenga que venir", ha insistido Manuel Jaramillo, de UGT. "Lo que no vamos a permitir es que cambie el modo de vida de las personas que han trabajado y que se han jubilado con ciertas condiciones", recuerda José Manuel Falagán, de CC.OO. "Estamos dispuestos a ejercer la presión sindical a todos los niveles", afirman.

Todo ello tras la **reunión mantenida este jueves entre ambas partes** y en la que los sindicatos han dado dos únicas opciones: "retirar las medidas que afectan a los beneficios sociales y la tarifa del empleado o aceptar una posición de arbitraje". Así, la Dirección General del Trabajo ha propuesto "la conveniencia, o incluso la necesidad" de **recurrir a un intermediario** para que resuelva las principales discrepancias" entre ambas partes. "Ahora mismo, no vemos otra solución", asegura Manuel Jaramillo, de UGT.

La historia del 'pool' (I Parte): de 1998 hasta 2008, una década de expansión

elperiodicodelaenergia.com
18/10/2019

AleaSoft analiza el mercado eléctrico español en sus primeros años hasta el inicio de la crisis, desde 1998 hasta 2008, como parte de una serie de artículos sobre el mercado, para celebrar el 20 aniversario de su fundación como líder en el campo de las previsiones para el sector. Esta etapa estuvo caracterizada por el aumento de la demanda y de la potencia instalada de ciclos combinados y eólica. El precio de los combustibles creció durante esta etapa, en la que también surgió el mercado de derechos de emisión de CO₂.



El pasado 8 de octubre **AleaSoft cumplió 20 años** como empresa líder en el campo de las **previsiones para el sector de la energía**. Para celebrarlo, la consultora está publicando una serie de artículos sobre el mercado eléctrico español, uno de los mercados en los que está especializada. Hace unos días, publicó un **artículo con la descripción del funcionamiento del mercado** y los siguientes artículos se centrarán en el análisis de distintos períodos. En esta ocasión se realiza el análisis de los primeros años del mercado hasta el comienzo de la crisis económica, entre 1998 y 2008. El análisis está centrado en el comportamiento de los precios del mercado, la demanda eléctrica, la potencia instalada y la producción por tecnologías y los intercambios internacionales.

Precios del mercado eléctrico español

Los **precios del mercado eléctrico español** han ido aumentando paulatinamente desde que entró en funcionamiento en 1998. Las variaciones de los precios del mercado durante el período de 1998 a 2008 estuvieron estrechamente relacionadas con el comportamiento de la **producción hidroeléctrica**, del **hueco térmico**, de los precios de los principales **combustibles para la generación eléctrica**, gas y carbón, y de los precios de los **derechos de emisión de CO₂**.

En el primer año de funcionamiento del mercado, 1998, el promedio del precio fue de 25,06 €/MWh, un precio que es prácticamente la mitad de los precios que se están registrando en los últimos años. Entre 1998 y 2001, el precio subió un 20% hasta superar los 30 €/MWh.

En el año 2002, el aumento del 1,9% de la **demanda eléctrica**, unido a la mayor caída de la producción hidroeléctrica registrada en el período analizado, de un 48%, hizo aumentar los precios del mercado eléctrico, que cerraron con una media anual de 37,48 €/MWh, 7,41 €/MWh superior al del año anterior. El siguiente año, en 2003, la recuperación de la producción hidroeléctrica, de un 89%, hizo que el precio promedio para ese año registrara la mayor caída en esta primera mitad de la historia del mercado, de un 23% respecto al año anterior.

El mayor incremento anual registrado en los precios del mercado fue en el año 2005, coincidiendo con la entrada en funcionamiento del mercado de derechos de emisión de CO₂. En ese año, el precio promedio fue de 53,68 €/MWh, un 92% por encima del año anterior.

Esta subida estuvo favorecida por la caída de la producción hidroeléctrica, de un 41%, además del incremento de un 6,2% de la demanda de electricidad, el aumento de los precios de los combustibles, fundamentalmente del gas, de un 55%, también del precio del **petróleo Brent**, que ese año registró una subida del 42%, y la fuerte influencia que comenzó a ejercer el mercado de derechos de emisión de CO₂ sobre el mercado eléctrico español.

En los siguientes años el precio bajó respecto al 2005, con descensos del 5,9% y 22% para 2006 y 2007, tras una ligera recuperación en la producción hidroeléctrica y descensos en los precios del CO₂ del 3,6% y 28%, respectivamente. En el año 2007 los precios del gas bajaron un 27%, lo que también favoreció el descenso de los precios del mercado de electricidad.

A las puertas del inicio de la crisis económica global en el año 2008, tras un aumento del 76% en los precios del mercado de derechos de emisión de CO₂ y una caída de la producción hidroeléctrica de un 15%, los precios del mercado eléctrico español sufrieron un incremento del 64% con respecto al año anterior. Dicho incremento también estuvo favorecido por una importante subida de los precios de los combustibles para la generación eléctrica. En el año 2008 los precios del gas aumentaron un 64% y los del carbón un 61%. En el mismo contexto, el precio del barril de petróleo Brent aumentó también, en un 34%. El precio promedio para el 2008 en el mercado eléctrico de España fue de 64,43 €/MWh, el mayor valor registrado desde que entrara en funcionamiento el mercado hasta el cierre del año 2018. Entre el año de entrada en funcionamiento, 1998, y diez años después cuando se registró el año más caro, 2008, el precio creció un 157%.

En cuanto a los precios horarios del mercado, con la entrada de la eólica en el mix de electricidad español se producen las primeras horas con precio 0 €/MWh, el 31 de diciembre del año 2002 a la hora 23 y el 1 de enero del año 2003 a las horas 9 y 10. La hora con el precio más alto del período analizado fue la hora 20 del 10 de enero de 2002 con un precio de 135,41 €/MWh.

El 1 de julio de 2007 el sistema eléctrico español se integró con el portugués, surgiendo el **mercado eléctrico MIBEL**. En el segundo semestre de 2007 el acoplamiento de los mercados español y portugués se produjo el 19% de las horas y en el año 2008 subió casi el doble, hasta el 38% de las horas.

Precio del mercado eléctrico e inflación

Durante el período entre el comienzo del mercado hasta 2008, el índice de precios de consumo (IPC) aumentó un 39%. Si corregimos el precio del mercado con la inflación, el incremento en el mercado eléctrico español en ese período baja del 157% al 86%.

Hay que tener en cuenta que 1998 fue el año con el precio más bajo, y que 2008 fue un año puntualmente caro donde coincidieron una baja producción hidroeléctrica y un precio alto del barril de petróleo Brent y de los derechos de emisión de CO₂. Si se analiza la tendencia de los precios del mercado durante este período, eliminando las fluctuaciones del precio año a año, la conclusión es que durante esta primera mitad de la historia del mercado eléctrico español el precio subió un 145%, que corregido con la inflación se queda en un 68%.

Demanda eléctrica de España peninsular

Desde la entrada en funcionamiento del mercado eléctrico español en 1998 hasta finales de 2008, cuando comenzó la crisis económica, la **demanda de electricidad** de España creció un 53%. Durante este período el aumento de la demanda estuvo vinculado directamente al crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) del país, que se incrementó en un 42%.

El mayor crecimiento de la demanda, durante el período de 1998 a 2008, fue en el año 1998, con una variación del 7,9% respecto al año anterior. El año 2008, en el que se inició la crisis económica global, fue el de menor crecimiento registrado del período analizado, con una variación más moderada del 1,4%.

Potencia instalada y producción por tecnologías en España peninsular

En los inicios del período analizado, con el surgimiento del mercado eléctrico, el conjunto de tecnologías para la generación de electricidad en España estaba bastante diversificado. En el año 1998 el principal recurso disponible para la generación era el hidroeléctrico. La potencia instalada de esta tecnología, entre sus distintas variantes: bombeo, embalses y fluyente, alcanzaba casi el 40% de toda la capacidad de generación en España. Le seguían la **generación con carbón**, con un 23% de la capacidad total, y la **generación nuclear**, con un 16%. Sin embargo, la tecnología que más electricidad generaba en España era el carbón, seguido de cerca por la energía nuclear.

Otra fuente de energía renovable disponible ese año era la **eólica**, pero con una participación muy discreta, pues apenas el 1% de la capacidad de generación era de esta fuente.

Sin embargo, en el período 1998-2008 se instaló en España un promedio de aproximadamente 1,5 GW de potencia eólica cada año. Ese ritmo de crecimiento fue solo superado por el de la instalación de **centrales de ciclos combinados de gas**.

Al ser una tecnología más eficiente y con menor impacto medioambiental que la generación térmica tradicional, los ciclos combinados de gas debutaron en el mercado español en 2002, superando en potencia instalada a la generación con fuel y gas en solamente cuatro años. Durante el período analizado esta fue la tecnología con mayor crecimiento, instalándose en promedio más de 3 GW cada año desde 2002 hasta 2008.

Por otra parte, la potencia total de generación eléctrica en el sistema peninsular español creció cada año durante el período analizado, más notablemente a partir de 2002, coincidiendo con la entrada de los ciclos combinados de gas. El **sistema eléctrico peninsular** casi duplicó su potencia instalada de aproximadamente 47,54 GW en 1998 a alrededor de 89,54 GW en 2008. La cuota de cada tecnología en el parque de generación de electricidad en este período también se modificó. El parque pasó de estar dominado por la energía hidroeléctrica a tener una distribución más equitativa entre las principales tecnologías en 2008: ciclos combinados de gas, hidroeléctrica y eólica.

La potencia instalada de **energía solar** fue muy discreta durante todo el período. En 2008 la capacidad **fotovoltaica** era apenas del 4% del total del sistema y para esa fecha la potencia **termosolar** instalada era despreciable respecto al resto de tecnologías.

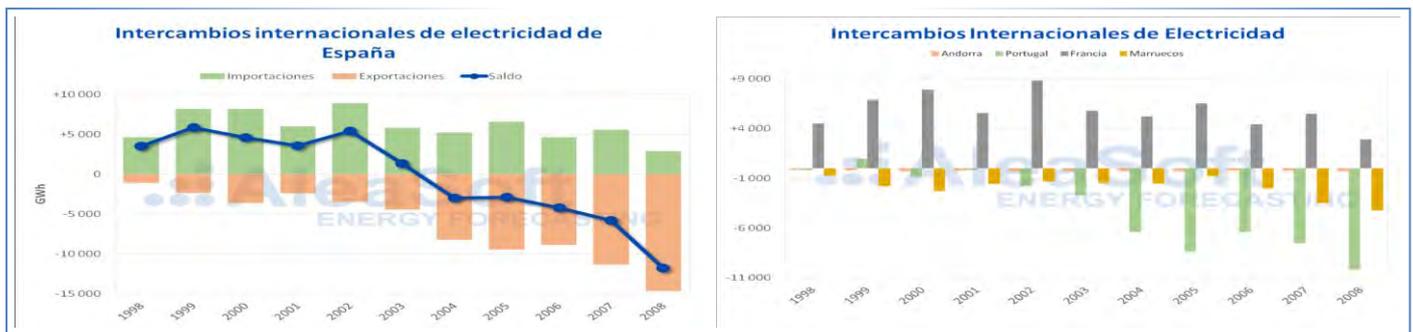
La producción con ciclos combinados de gas, al ser la tecnología de mayor crecimiento de potencia, al término del período analizado ya había desplazado indiscutiblemente a la generación con carbón, e incluso se redujo la producción con esta última tecnología a pesar de que la potencia instalada en el país se mantuvo constante. Este fenómeno ocurre fundamentalmente al ser desplazada en el mercado por otras tecnologías más rentables y menos contaminantes.

Intercambios internacionales

En el período de 1998 a 2008 los **intercambios internacionales de energía** del sistema eléctrico de España peninsular se caracterizaron por un aumento continuo de las exportaciones. Hacia finales de 2003, el total de las exportaciones sobrepasó al total de importaciones, percibiéndose un cambio en el comportamiento global de los flujos de intercambio, pasando de ser netamente importador a ser claramente exportador a partir de 2004.

Este efecto se encuentra directamente asociado con el aumento en los flujos de intercambio hacia Portugal y en menor medida hacia Marruecos, que fueron principalmente exportadores, mientras que el flujo importador desde Francia se mantuvo estable.

Los flujos totales anuales, tanto de exportación como de importación, fueron aumentando paulatinamente, pero en este período se registró un importante aumento en los intercambios entre España y Portugal, llegando a ser en 2008 el 58% del total de los intercambios registrados ese año. La entrada en funcionamiento del mercado MIBEL el 1 de julio de 2007 fue una de las razones que favoreció el incremento de las exportaciones desde España hacia Portugal. En el segundo semestre de 2007 las exportaciones hacia Portugal crecieron un 60% respecto al primer semestre de ese año y un 73% respecto al mismo semestre del año anterior.



Brent, combustibles y CO₂

Los precios del **petróleo Brent** en el mercado spot, desde el año 2002 hasta el año 2008, aumentaron de forma continua. El precio promedio anual del petróleo Brent pasó de 24,99 \$/bbl en el año 2002 hasta alcanzar un valor casi cuatro veces mayor en 2008, de 96,85 \$/bbl. La subida de precios más pronunciada fue la correspondiente al año 2005, cuando se alcanzó un precio promedio de 54,38 \$/bbl, un 42% superior al precio promedio del año anterior, de 38,22 \$/bbl.

En el período 2002-2008, los precios del **gas Zeebrugge** en general mantuvieron una tendencia ascendente, a excepción del año 2007. Este año el precio promedio del gas fue de 15,66 €/MWh, un 27% inferior al precio del año anterior, de 21,40 €/MWh.

Como resultado de la tendencia ascendente experimentada, el precio del gas Zeebrugge pasó de los 9,09 €/MWh en 2002 a los 25,74 €/MWh de 2008, produciéndose el ascenso más significativo en 2008, de un 64% respecto al 2007.

En el caso de los precios del **carbón API 2**, al igual que en el caso de los otros combustibles, aumentaron desde el año 2002, en que el precio promedio fue de 31,62 \$/t, hasta el año 2008, cuando el precio promedio fue de 144,15 \$/t. Los precios se incrementaron año tras año, excepto en el año 2005, cuando con un precio promedio de 60,36 \$/t se produjo un descenso de un 16% respecto al precio del año 2004, de 72,15 \$/t. Este precio promedio del año 2004 se alcanzó al registrarse la mayor subida de precios del período analizado, de un 66% respecto al valor de 2003, de 43,57 \$/t.

El mercado de **derechos de emisión de CO₂ (EUA)** comenzó en el año 2005 para cumplir con las obligaciones contraídas en el protocolo de Kioto. Este año el precio promedio alcanzado para los derechos de emisión de CO₂ fue de 18,08 €/t. Entre los años 2005 y 2007 se desarrolló la primera fase del **Sistema Europeo de Comercio de Derechos de Emisión (EU ETS)**, en la que se sobreasignaron EUAs, provocando un exceso de oferta que, unido a que los EUAs tenían fecha de caducidad, condujo a la caída de los precios a partir de mayo de 2006, hasta llegar a valores cercanos a cero en el año 2007. En el año 2008 comenzó la segunda fase del EU ETS, en la que se ajustaron los EUAs y los precios volvieron a subir, alcanzando ese año un promedio anual de 22,38 €/t.

La primera mitad del mercado eléctrico español

Esta primera etapa del mercado eléctrico español, que va desde su comienzo hasta justo antes de la explosión de la crisis económica, se puede resumir como un período de rápido crecimiento. El principal factor fue el importante crecimiento de la demanda de electricidad durante este período de bonanza económica, que repercutió en un aumento del precio de la electricidad. Durante estos primeros diez años del mercado, el parque de generación se modernizó con la entrada de los ciclos combinados de gas y de la eólica.

En la siguiente parte de esta serie de artículos sobre el mercado eléctrico en España se analizará cómo la crisis económica frenó por completo el crecimiento de la demanda de electricidad, cómo las renovables siguieron abriéndose camino en el mix y cómo, poco a poco, el mercado ibérico se integra con el resto de mercados eléctricos europeos gracias al aumento de la capacidad de las interconexiones entre los países.

Guerra de opas entre Iberdrola y Enel por hacerse con la distribuidora brasileña Eletropaulo por más de 1.000 millones

Elperiodicodelaenergia.com
18 /10/2019

La italiana **Enel**, a través de su filial brasileña Enel Brasil, ha anunciado una oferta por la totalidad de las acciones ordinarias de la distribuidora Eletropaulo que mejora **la lanzada este mismo martes por Neoenergia (Iberdrola)**.

La italiana ha anunciado una oferta para hacerse con la totalidad de las acciones ordinarias (con derecho a voto) por un precio de 28,0 reales brasileños (6,65 euros) cada título y condicionada a la adquisición de más del 50% del capital social de la distribuidora eléctrica brasileña.

Según explica en un comunicado, espera que la inversión total alcance los 4.700 millones de reales brasileños, **algo más de 1.100 millones de euros**. Enel Americas SA, accionista mayoritario en Enel Brasil, proporcionará a Enel Brasil la financiación necesaria.

Enel ha destacado que la OPA por la distribuidora brasileña está en línea con el plan estratégico actual del grupo y ha subrayado que, en caso de prosperar, significaría «un paso más en el fortalecimiento» de su presencia en el sector de distribución brasileño.

Primero Iberdrola

Esta oferta se produce horas después de que **la española Iberdrola, a través de su filial brasileña Neoenergía, ofreciera 25,51 reales brasileños (unos 6,02 euros) por acción para hacerse con el 100% de Eletropaulo.**

Según indicó Iberdrola en un hecho relevante a la **Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)**, Neoenergía ha firmado un acuerdo de inversión con Eletropaulo por el que la filial brasileña del grupo energético se compromete a suscribir una ampliación de capital por un total de 67,73 millones de acciones que la distribuidora carioca emitirá en el marco de una oferta pública de suscripción.

El precio acordado para esta ampliación, que de suscribirse el 100% daría el 40,4% del capital a Neoenergía, es de 25,51 reales brasileños (unos 6,02 euros), lo que supone una prima del 16% sobre el precio de cierre este lunes en Bolsa de la compañía.

Asimismo, el acuerdo recoge el compromiso de Neoenergía de lanzar una OPA para la adquisición de entre el 51% y el 100% del capital social de Eletropaulo.

En caso de resultar aprobada por el consejo de administración de Neoenergía, el precio de la OPA sería inicialmente igual al precio máximo (25,52 reales brasileños) y podría aumentar hasta igualar cualquier precio superior que se hubiera pagado por las acciones en el marco de la oferta de suscripción.

Así, el importe de la OPA oscilaría entre 2.134 y 4.269 millones de reales brasileños (entre 504 y **1.007 millones de euros**, respectivamente).

De esta manera, la operación de la toma de control del 100% de Eletropaulo podría ascender, entre la ampliación de capital y la OPA sobre el 100%, a unos 1.414 millones de euros, de los cuales aproximadamente la mitad corresponderían a Iberdrola, que ha confirmado que apoya las transacciones.

7,2 millones de clientes

Ambas ofertas superan además la que había presentado Energisa para tomar el control de la distribuidora de Sao Paulo, que había puesto sobre la mesa 19,38 reales (unos 4,57 euros) por acción para hacerse con el total de la compañía, operación que este mismo lunes recibió el visto bueno del regulador de la Competencia brasileño (CADE) pero no especialmente bien vista por la propia Eletropaulo.

Eletropaulo es una de las distribuidoras eléctricas más grandes de Brasil, dando servicio a una población de 18 millones de habitantes en 24 municipios del área metropolitana de Sao Paulo.

La empresa cuenta con 7,2 millones puntos de suministro, repartidos en un área de distribución con una superficie de 4.526 kilómetros cuadrados, 156 subestaciones y cerca de 40.000 kilómetros de redes de distribución.

Los principales accionistas de Eletropaulo son el Estado brasileño, con una participación del 18,7% a través de BNDES, y AES Brasil, que controla el 16,8% del capital.

La italiana Eni, dispuesta a comprar a Naturgy la planta de gas de Damietta

La indemnización por el laudo ganado al país podría recibirse en forma de gas

El Gobierno egipcio espera que la planta pueda volver a funcionar este año

eleconomista.es
19 /10/2019

La petrolera italiana Eni ha mostrado interés a Naturgy en hacerse con su parte de la planta de licuefacción de gas de Damietta, en Egipto, que ambas poseen a través de Unión Fenosa Gas (UFG), según indicaron fuentes consultadas por este diario. Naturgy no quiso hacer comentarios el viernes sobre los contactos mantenidos con la italiana.



La operación comienza a abrirse paso después de la victoria alcanzada frente a Egipto con los laudos arbitrales presentados por la compañía, que **obligan al país a indemnizar a UFG** con 1.700 millones.

Egipto y Unión Fenosa Gas preparan en estos momentos un acuerdo comercial para volver a poner en marcha la planta de licuefacción antes de acabar el año, tal y como ha reconocido el propio Gobierno egipcio en diversas ocasiones.

Pago en especie

El pacto para resolver **la disputa entre ambas partes** supondría que la compañía italoespañola cobrara la indemnización del laudo mediante el suministro de gas, pero para poder cerrarlo, los equipos negociadores reclaman garantías a Egipto, con la intención de que la planta pueda arrancar tras seis años de hibernación.

El Ministerio de Petróleo de Egipto permitirá también que la planta Damietta pueda exportar cantidades de gas natural producido en los campos de Chipre e Israel en el Mar Mediterráneo, lo que en la práctica beneficiaría también al país, al poder incrementar sus ingresos por el porcentaje que posee en esta instalación. A esto se une un gran descubrimiento que ha realizado Eni en la zona.

Los avances en la negociación se producen después de que el 19 de diciembre del año pasado, la High Court of Justice **homologase el laudo del Ciadi** en Reino Unido y a las puertas de la decisión de la Justicia de Estados Unidos. Mientras, Egipto ha presentado un recurso de revisión del laudo y una solicitud de suspensión.

Naturgy espera que este movimiento, habitual cuando se pierde un arbitraje, no suponga un problema para esta negociación, ya que la compañía solicitó en octubre, tal y como adelantó *elEconomista*, ante el Juzgado del Distrito de Columbia, la aplicación del laudo.

El movimiento es un intento de ambas compañías de asegurarse el cobro, similar al que un buen número de empresas fotovoltaicas ha presentado también en Estados Unidos contra el Gobierno de España, tras haber ganado varios arbitrajes.

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias constituyó el pasado 16 de abril el tribunal que debe juzgar la petición de anulación presentada por Egipto sobre el laudo que **obliga al país a indemnizar a Unión Fenosa Gas con casi 1.700 millones**.

Si la Justicia de EEUU valida también el acuerdo, la gasista lograría una mayor capacidad de presión

El Comité ad hoc del procedimiento de anulación lo forman, como presidente, el chileno Andrés Jana Linetzky, el mexicano Bernardo Sepúlveda Amor y la alemana Inka Hanefeld.

Unión Fenosa Gas ha mostrado siempre su disposición a alcanzar un pacto global y poner en valor su inversión en Egipto, a través de un acuerdo comercial y el restablecimiento de suministro de gas a la planta. Si la Justicia de Estados Unidos valida también el acuerdo y procede a garantizar los pagos, la gasista lograría una mayor capacidad de presión, ya que el país recibe financiación del Banco Mundial periódicamente.

Unión Fenosa Gas presentó el 27 de febrero de 2014 el procedimiento de arbitraje a través de su despacho de abogados King & Spalding (que también trabajó con Gas Natural en la disputa que mantuvo con Argelia) y el caso ha seguido su curso.

La compañía ha presentado en total cinco demandas: la primera en El Cairo (Egipto), la segunda en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (Ciadi) y la tercera en Madrid, que sigue sin resolverse.

En diciembre del año pasado, UFG ganó el primer juicio, contra Egas, que deberá abonarle 6 millones por interrumpir el suministro de gas, y el segundo lo ganó con la imposición de los 1.700 millones de euros.

Escocia tienta a Iberdrola con un programa de inversión de 3.500 millones en renovables

El Gobierno local pretende dar un espaldarazo a su objetivo de descarbonizar por completo la economía escocesa en 2045, para lo que pondrá en marcha un vehículo con el que atraer financiación privada para proyectos verdes, especialmente de eólica, eólica marina y solar

vozpopuli.com
20/10/2019



Iberdrola estudia la posibilidad de participar en el programa de inversión en **energías renovables** anunciado por el Gobierno de **Escocia**, valorado en 3.000 millones de libras esterlinas (cerca de 3.500 millones de euros al cambio actual), con el que pretende allanar el camino para alcanzar su ambicioso objetivo de reducir por completo las emisiones contaminantes en su territorio en 2045, cinco años antes de lo contemplado en los **Acuerdos de París**.

El Ejecutivo escocés pondrá en marcha un vehículo para captar **inversión privada** destinada al desarrollo de proyectos en energías renovables en su territorio, con especial incidencia en **eólica, fotovoltaica y eólica marina**. De esta forma, pretende aprovechar el notable apetito inversor que se da actualmente en el sector. Reino Unido es uno de los cinco mercados estratégicos de Iberdrola y, además, su filial en el país, **Scottish Power**, está históricamente ligada al territorio escocés.

La compañía que preside **Ignacio Galán** analiza actualmente las características del programa para comprobar si los proyectos encajan con su estrategia, por completo enfocada a la energía verde, especialmente en Reino Unido. Cabe tener en cuenta que desde que Scottish Power se desprendió hace doce meses de sus plantas de **ciclo combinado** ha pasado a ser una empresa 100% verde.

Por entonces, la filial británica de Iberdrola se deshizo de las plantas de generación tradicional que mantenía en cartera por unos 800 millones de euros en una operación de venta al grupo **Drax**.

Más de 5.000 millones en Reino Unido

El programa del Gobierno de Escocia contempla licitar los diferentes proyectos a lo largo de los próximos tres años, aunque el primero de ellos podría llegar a muy corto plazo, en concreto antes de que finalice 2019. En los últimos tiempos, Escocia se ha centrado en el ámbito de la eólica marina, donde Iberdrola cuenta ya con destacados proyectos, tanto en marcha como en desarrollo. Hace algo más de un año **puso en marcha el parque de Wikinger**, en las costas de Alemania, mientras que actualmente desarrolla el de **Saint-Briec**, en las costas de Francia y tramita los permisos para el proyecto de **Vineyard**, en EEUU.

“Iberdrola piensa invertir unos 2.300 millones en renovables en Reino Unido hasta 2022, lo que hace que el plan escocés se sitúe directamente en el foco del grupo”

En la actualidad, algo más de un 10% de la potencia renovable instalada de Iberdrola se sitúa en Reino Unido, cerca de 3.000 megavatios (MW), a los que hay que añadir algo más de 700 MW en fase de desarrollo y construcción. El **plan estratégico 2018-2022**, que Iberdrola presentó al mercado a comienzos del pasado año, contempla una inversión total de 11.500 millones de euros en energías renovables.

De ellos, el 20% tiene como destino Reino Unido, lo que sitúa a este mercado como la segunda apuesta de la eléctrica en el ámbito de la energía verde, sólo por detrás de EEUU, que se llevará casi un tercio de la inversión prevista.

Negocio regulado

Así, Iberdrola piensa invertir unos **2.300 millones** en renovables en Reino Unido hasta 2022, lo que hace que el plan escocés se sitúe directamente en el foco del grupo. En total, la eléctrica española destinará unos **5.200 millones** de euros al mercado británico, en el que cuenta también con una notable presencia en el negocio de redes.

La exposición al negocio regulado es la que minimiza el efecto de la **salida del Reino Unido de la Unión Europea**, que se ultima en estos días. En los planes de Iberdrola no se contempla levantar el pie del acelerador en su apuesta por el país británico.

"Acciona podría tomar el relevo a Iberdrola mientras no pierda los 88 euros"

invertia.com
21 /10/2019

El **Ibex 35** se ha convertido en uno de los índices de bolsa **más rezagados de Europa** en lo que va de año. Sin embargo, un puñado de valores como Iberdrola, **Cellnex** y Colonial se apuntan fuertes ganancias desde enero. El analista independiente **José Luis Herrera** señala que "**Acciona podría tomar el relevo**" a estas compañías siempre y cuando respete la cota de los 88 euros por acción.

Esta es la cota en la que el analista encuentra el **principal apoyo para la evolución bursátil** de **Acciona** una vez que ha logrado mantener su rumbo alcista iniciado "desde mínimos de hace un par de años". El experto aconseja también vigilar muy de cerca a **ArcelorMittal** ante una eventual paz comercial entre EEUU y China, así como a **MásMóvil**.

Por lo que se refiere al Ibex 35, Herrera destaca la importancia de la "**zona clave**" de los **9.450 puntos**, que constituyen su línea bajista de largo plazo, la misma que dio inicio en abril de 2017. Si se rebasase esta cota, el analista independiente considera que se abriría la puerta a "un nuevo tramo alcista en el que habría muchos niveles hasta llegar a los **10.250 puntos**".



En cuanto a la renta fija, el experto apunta que "en la medida en que **se despeje la probabilidad de que haya una recesión** y nos quedemos en una desaceleración más o menos controlada y así no haya necesidad de un **impacto tan grande por parte de los bancos centrales**, sí podríamos ver cómo los tipos empiezan a recuperar". Algo que también **se trasladaría al sector bancario**, que sigue "muy penalizado por esa circunstancia", según Herrera.

La CNMC recortará ingresos a las energéticas que incumplan sus exigencias de solvencia

elconfidencial.com
22 /10/2019



La **CNMC** prepara **nuevas exigencias y potenciales penalizaciones** para las empresas de distribución y transporte de electricidad y gas en las circulares que están ahora en fase de tramitación, según apuntan fuentes al tanto de los planes del regulador.

La comisión tiene prácticamente ya lista la comunicación con la que pretende **supervisar los ratios económico-financieros** de las empresas energéticas que operan las redes, un proyecto que inició a principios de año pero se había quedado en el tintero.

Aprovechando la petición por parte del **Ministerio para la Transición Ecológica** de introducir un "principio de prudencia financiera" en la nueva regulación que se está desarrollando, la CNMC pretende hacer referencia en el articulado de las circulares a dicha comunicación de control financiero.

El organismo busca **introducir penalizaciones**, denominadas **incentivos negativos**, para aquellas empresas que no cumplan con los parámetros de salud financiera establecidos en la nueva normativa.

Según explican fuentes conocedoras de esta nueva directriz, lo que pretende hacer la CNMC es supervisar los ratios económico-financieros de las empresas reguladas y **establecer un índice de cumplimiento** en función de los diferentes parámetros a examen.

La novedad que introduce ahora el organismo es que si una compañía no alcanza los estándares pretendidos en dichos parámetros, **añadirá un recorte a su retribución regulada** —aquella que procede de los peajes cobrados en la factura de la luz y el gas— a modo de penalización. No obstante, actualmente todas las empresas están en posición de cumplir con los 'ratings' exigidos por la CNMC.

El objetivo del organismo independiente es incluir un refuerzo adicional, tal y como había recomendado en el pasado en diferentes informes al Gobierno. Esta nueva propuesta busca **tener un efecto preventivo**. Es decir, su idea no es ejecutar penalizaciones sino generar un efecto 'ex-ante' para que las empresas se sientan en la obligación de cumplir.

Los '**principios de prudencia financiera**' vienen de más atrás que la tramitación de las circulares. La CNMC trabaja desde el inicio de 2019 en **poner coto a la deuda** y el apalancamiento de las empresas reguladas. Tanto el ministerio como el organismo supervisor —ahora también regulador— buscan **extremar la vigilancia sobre empresas estratégicas** que son críticas para el Estado, ya que manejan monopolios naturales como son las redes de transporte y distribución de electricidad y gas.

Con las nuevas penalizaciones, estos poderes buscan evitar un fuerte aumento de la deuda en el negocio regulado de grandes empresas como **Red Eléctrica, Enagás, Iberdrola, Endesa, Naturgy, Redexis, Nortegás** o **Madrileña Red de Gas**, entre otras.

Muchas de estas empresas están participadas por fondos de capital riesgo acostumbrados a apalancar con fuerza las empresas en las que participan. De esta forma, esta normativa pone transparencia en un mercado al que han entrado con fuerza los fondos, y así sirve para que sepan de antemano la situación de las firmas en las que invierten y a qué podrán atenerse.

Las compañías no recibieron de buen grado la idea de recibir un control adicional a principios de año. La CNMC quería supervisar estas compañías con el único objetivo de **tener una foto más precisa del sector y añadir transparencia**, lo que hizo que las distintas firmas pusieran especial cuidado en sus parámetros financieros. No obstante, eléctricas y gasistas argumentaban entonces que la mayoría de empresas ya están reguladas por los mercados de valores y el control de su solvencia lo realizan las principales agencias internacionales de calificación.

Con esta nueva normativa, firmas como Enagás, REE, Iberdrola, Endesa, Naturgy, Redexis, Nortegás o Madrileña Red de Gas tendrán más controles

Pero la CNMC prefiere tener un papel activo, al menos en lo que respecta a ingresos que vienen de la factura que pagan los consumidores, y con esta nueva reforma va un paso más allá. Una agencia de calificación tiene capacidad de informar del nivel de solvencia de una compañía, lo que puede tener consecuencias a nivel bursátil. Sin embargo, la capacidad de recortar la retribución regulada que tendrá la CNMC es un incentivo adicional para que las empresas respeten los límites de endeudamiento y apalancamiento. Todo ello, con el objetivo de ofrecer una solvencia financiera lo suficientemente idónea como para que este sector estratégico **no acabe dando sustos** ni al sistema ni a los consumidores.

Esta no es la única recomendación que ha adoptado la CNMC tras la cumbre celebrada con el Ministerio para la Transición Ecológica. Después de la denominada **comisión de Cooperación** entre ambos poderes, la entidad supervisora ha aceptado retribuir individualmente las inversiones en digitalización de las redes y ha eliminado los límites de inversión anual con derecho a retribución, algo que entiende es política energética, cuya competencia es del Gobierno, según adelantó 'Cinco Días'.

La **CNMC**, en total, tiene que aprobar 14 circulares. La mitad de las mismas ya han sido enviadas al **Ministerio de Economía** para que esta las remita al **Consejo de Estado**. Tras este trámite, las circulares regresan a la CNMC para su aprobación definitiva. La CNMC trabaja contrarreloj para tener todo listo antes de que finalice el año. Actualmente, el consejo del organismo presidido por **José María Marín Quemada** estudia en profundidad todas las alegaciones presentadas a las circulares elaboradas por los técnicos y sacadas a audiencia pública a principios de julio. El análisis está siendo de conjunto.

La comunicación que permitirá supervisar el 'rating' de las empresas por parte del organismo independiente, así como la referencia que pretende incluir en las circulares, va en paralelo a la retribución que finalmente apruebe la CNMC en las próximas semanas, tanto para el transporte y la distribución eléctrica como para la distribución y el transporte de gas.

Economía/Empresas.- Endesa venderá sus servicios de luz y gas en las oficinas postales de Correos

Endesa comercializará sus servicios de suministro de luz y gas a través de la red de casi 2.400 oficinas postales que Correos tiene repartidas por todo el país, según informaron las dos empresas.

lavanguardia.com
22 /10/2019

Endesa comercializará sus servicios de suministro de luz y gas a través de la red de casi 2.400 oficinas postales que Correos tiene repartidas por todo el país, según informaron las dos empresas. De esta forma, estas compañías refuerzan la alianza que mantienen desde hace años relacionada con el pago y envío de facturas de la firma de electricidad.

Endesa enmarca su decisión de posicionarse en la red de Correos en su voluntad de "acercarse a los clientes". "Es un paso más en el impulso que ha tomado Endesa para seguir siendo marca de referencia para los españoles a la hora de elegir su comercializadora de gas y luz en un contexto cada vez más competitivo", añade la empresa. En el caso de Correos, el nuevo acuerdo supone dar "un paso más" en su estrategia de diversificación del negocio de sus oficinas, con el fin de aprovechar su capilaridad y compensar la caída del negocio postal tradicional. El pacto con Endesa para que venda luz y gas tiene lugar días después de que Renfe comenzara a vender billetes de todos sus trenes en las oficinas de Correos. Además la entidad postal también tiene acuerdos con Telefónica para comercializar su servicio 'low cost' O2 y con la Dirección General de Tráfico (DGT), para distribuir las pegatinas de calificación medioambiental de los vehículos e intermediar en determinados trámites con los conductores.

Eléctricas y Gobierno maniobran en un nuevo frente común contra la CNMC

Merca2.es
23 /10/2019

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (**CNMC**), el **Gobierno** que salga de las próximas elecciones y las **grandes eléctricas** tienen un nuevo enfrentamiento en el horizonte. En esta ocasión, la disputa está relacionada con el **futuro de los derechos de conexión a la red** de las centrales térmicas y nucleares que ya tienen fecha de cierre.

En principio, las eléctricas piden poder **mantener en su propiedad** los mismos, dónde prevén instalar otros activos renovables, con la conveniencia política.



Por su parte, el regulador lo considera excesivo al darle demasiada ventaja frente a sus competidores. El problema es que dicha pugna deberá ser encabezada por una nueva CNMC, habrá cambios pronto, y deberá resolverse lo antes posible.

Nueva disputa, mismos contendientes y mismos bandos. Una vez más, al igual que lo ocurrido con los recortes a la distribución de gas y electricidad, **los intereses de los que gobiernan y de las grandes eléctricas se vuelven a alinear**. Para los primeros, es imprescindible **agilizar la transición energética** para cumplir con los objetivos marcados, a los de 2020 ya no llegan. La solución pasa, según fuentes del sector, por dar **un mayor margen de maniobra a las grandes compañías energéticas del país**. La ventaja, que se articuló en el último a través del anteproyecto de **Ley de Cambio Climático**, consistía en permitir que dichas firmas mantuvieran en su poder **los permisos de conexión a la red** en las centrales de carbón, gas y nuclear que se pretenden cerrar próximamente.

Con dicha medida, los socialistas ofrecen a las eléctricas lo que se conoce como un **doble 'win'**. Por un lado, les permite ahorrarse un **sinfín de costes tanto en lo económico**, puesto que al mantenerlos no deberían acudir a las subastas de los mismos (al pasar a ser de nuevo de **Red Eléctrica**). Al igual que en **los trámites** que tendrían que preparar para llevar a cabo las inversiones previstas. Por otro lado, lo anterior le proporcionaría **una importante ventaja en forma de tiempo y capacidad frente a los competidores**, en especial los agentes más pequeños y los nuevos que quieren entrar en el negocio, que quieren desarrollar también proyectos renovables.

Aunque claro, entre los intereses de unos y otros alguien tenía que poner coto. Un trabajo que recae sobre el regulador de la competencia que contrató con **una circular en contra de los planes de Gobierno y eléctricas**. Así, la CNMC abrió una consulta pública en la que recogió como, bajo sus criterios, se debería llevar a cabo la repartición de tan codiciados derechos de conexión. En la misma se oponía abiertamente a que **las firman mantuvieran su posición, mientras que reclama que todos aquellos cierres que superen los 200 Mw** no se favorezca a los actuales titulares de los permisos, sino que se repartan mediante una subasta.

PRIMER GRAN CHOQUE PARA LA NUEVA CNMC

Pese a ello, los primeros parecen ir ganando la batalla. En primer lugar, la estructura principal del regulador **se disolverá en las próximas semanas**, puesto que tanto el presidente, **José María Marín Quemada**, como muchos nombres de su equipo continúan gracias a **una excedencia que no podrá estirarse más allá de que cierren el primer frente abierto**, el del recorte a la distribución al gas y a la electricidad. Por otro lado, las eléctricas han empezado a presionar con fuerza a los políticos advirtiendo de que **se están planteando en no acudir a las subastas que proponga Red Eléctrica**, según relatan fuentes del sector. Una situación que obviamente tendría repercusión en la capacidad del país para alcanzar los objetivos marcados para la próxima década.

Por su parte, las versiones oficiales de las dos grandes eléctricas difieren. **Endesa**, que tiene la mayor capacidad en centrales térmicas del país, destaca como una de las más favorables a la posición del Gobierno. Desde la compañía apuntan a que **tienen propuestas muy ambiciosas para invertir miles de millones**, tanto para el desarrollo de la zona como para los nuevos parques. Por el contrario, **Iberdrola prefiere no comunicar su posición oficial** en la disputa y simplemente señala que cuando el tablero de juego este claro, una vez haya decisión para uno u otro lado, actuará de la forma más conveniente.

BURBUJA DE LOS PUNTOS DE CONEXIÓN

El 2020 es la primera gran meta volante que se había impuesto Europa de cara a la transición energética. Un objetivo al que llegará Europa, pero **no España**. En 2016 y 2017 el Gobierno del PP lanzó distintas subastas, que permitían instalar una capacidad muy importante de MW, con la idea de llegar al año que viene con **una participación de las renovables del 20% (Objetivo 20/20)**. La aspiración sin embargo ha chocado con dos muros importantes que espera poder saltarse el Gobierno si es capaz de imponerse a la CNMC: por un lado, el **cuello de botella** actual en la **tramitación de los puntos de conexión** para llevar a cabo los proyectos por el volumen de los mismos. Por otro, **el tiempo excesivo** necesario para poner en marcha los parques, en especial aquellos que se refieren al proceso legal.

Mientras surge el nuevo Gobierno y se materializan los cambios en el regulador, Red Eléctrica decidió atacar **para acabar con el tapón en los puntos de conexión subastados**. Así, la compañía semipública ha decidido ponerle coto y canceló recientemente hasta 30,8 GW de las solicitudes que le han llegado de distintos proyectos eólicos y solares que se habían pedido, pero que no tenían perspectivas reales de llevarse a cabo. A pesar de ello, todavía **quedan por validar otros 106 GW** que, por el momento, no han recibido la aprobación necesaria para su desarrollo, por lo que el proceso parece que se va a alargar.

La CNMC suaviza la retribución para las redes de distribución y transporte eléctricas

Aumenta el plazo de extensión de vida útil para el transporte

Mejora la retribución para la operación y mantenimiento a la distribución

eleconomista.es
23 /10/2019

La Comisión Nacional de Mercados y Competencia ha aprobado las circulares de retribución para la distribución y transporte eléctricos en su consejo de este miércoles. El visto bueno se ha conseguido gracias a la mediación realizada por el presidente del organismo, José María Marín Quemada, porque en las reuniones celebradas el pasado martes se mantenían las discrepancias entre los consejeros.

Según indicaron fuentes consultadas por este diario, el ajuste planteado por el organismo se suaviza para Red Eléctrica en lo relativo al plazo de extensión de la vida útil de las redes. Asimismo, el ministerio será el que fije el límite máximo de inversión en redes.



Para la distribución, se mejora el componente gestionable de la retribución de la actividad de distribución (COMGES) que engloba los pagos por operación y mantenimiento de todas las instalaciones en servicio, la retribución por operación y mantenimiento que no está directamente ligada a los activos eléctricos recogidos en las unidades físicas y la retribución del IBO que no se corresponda con despachos ni terrenos.

Para valorar el impacto de la aplicación del citado término en el periodo 2020-2025, se ha procedido a comparar el resultado de aplicar la metodología establecida en el Real Decreto 1048/2013 para el cálculo de la retribución del ejercicio 2020, empleando la nueva tasa de retribución propuesta por la CNMC, y la información de los planes de inversión declarados por las empresas distribuidoras.

La propuesta, sometida a consulta pública por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, planteaba recortes en las actividades de distribución y transporte de electricidad para el periodo regulatorio comprendido de 2020 a 2025.

Según las memorias que acompañaban a dichas circulares, el impacto económico para todo el periodo regulatorio sería del 7% para la actividad de distribución de electricidad sobre una retribución anual inicial de 5.455 millones de euros y del 8,2% para el transporte de electricidad sobre unos ingresos iniciales de 1.656 millones de euros anuales. En términos absolutos el recorte rondaría los 3.000 millones de euros, pero ahora esta cantidad se reducirá, aunque por el momento no hay estimaciones de cuánto.

Según la CNMC, la bajada es menor en el caso de la electricidad que en lo planteado para el gas -que se verá la próxima semana- porque "seguirá creciendo significativamente la inversión", mientras que, en el caso del gas, "no se prevén inversiones importantes".

Las únicas cifras en positivo son las que el organismo regulador aplicará por primera vez al operador del sistema eléctrico (REE) que contarán con una metodología que se fijará cada tres años -de 2020 a 2023 para REE en base a la necesidad de "dar transparencia y seguridad jurídica al operador y a los consumidores que soportan el coste de su actividad", argumentan desde la CNMC.

Nos importan las **PERSONAS**,

Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Pensiones

Creemos en la **NEGOCIACIÓN**,

Ideas, Propuestas, Alternativas, Soluciones, Garantías

Trabajamos por un **FUTURO** mejor.

Empleo, Trabajo, Seguridad, Formación, Desarrollo

